

eISSN: 2452-5812

<http://jmh.pucv.cl/>

Recibido: 01/03/2023

Aceptado: 30/03/2023

Disponible: 03/04/2023

Publicado: 01/07/2023

Comentario

¿Y dónde está la evidencia? Una mirada crítica al sustento científico y técnico del área Disciplinar de los nuevos Estándares Profesionales para Educación Física y Salud

And where is the evidence? A critical look at the scientific and technical support of the Disciplinary area of the new Professional Standards for Physical Education and Health

Riquelme-Urbe, Daniel¹⁻²⁻³ & Moreno-Villafaña, Andrés⁴

Correspondencia[✉]

Prof. Daniel Riquelme-Urbe

Escuela de Ciencias de la Actividad Física, el Deporte y la Salud, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile.

riquelme.uribe@aplicae.la

Puntos destacables

- En el mundo, la Educación basada en Evidencia, y los reportes de resultado que de ella emanan, son elementos clave para la toma de decisiones y la construcción de políticas públicas que impulsen la resolución de problemas de contexto educativo y formativo universitario.
- En los actuales Estándares Profesionales para Educación Física y Salud de Chile, es preocupante la falta de evidencias científicas y técnicas con las cuales se sustentó su área Disciplinar, lo que pone en riesgo el proceso formativo de los presentes y futuros profesionales de la Educación Física.

Actualmente las políticas educativas integran prácticas con una fuerte evidencia de efectividad¹, factibilidad de aplicación masiva y beneficios sobre indicadores educativos específicos. La evidencia es el “*fundamento objetivo para establecer o juzgar una política, plan o método educativo*”², y emana de estudios secundarios³ (revisiones sistemáticas y/o metaanálisis) y/o estudios primarios⁴ (originales y/o casos y/o ensayos controlados) ejecutados en contextos educativos reales.

Por ello la Educación basada en Evidencia es “*lo más emocionante ocurrido en el campo de la educación en los países europeos y americanos*”⁵ en las últimas dos décadas, potenciando el desarrollo de políticas educativas más efectivas en China⁵, Inglaterra y Australia⁴, Estados Unidos⁶ y en otros países del mundo.

En Chile, la Ley General de Educación 20730 propone asegurar la calidad de la educación, mediante políticas y actores responsables en todos los niveles, incluido el de formación de profesionales de la educación. Por ello existen estándares pedagógicos y disciplinarios de la profesión docente, que plantean las competencias, conocimientos, habilidades fundamentales y de referencia para una formación inicial docente que promueva una práctica profesional eficaz y de calidad⁷.

En agosto de 2021, fueron lanzados los nuevos Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación Física y Salud⁸, desarrollados por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación de Chile y aprobados por el Consejo Nacional de Educación bajo la resolución n°068 de 2021.

Al analizar el apartado “fundamento de los estándares Disciplinarios”, nos encontramos con una situación preocupante, que originó la pregunta central de este trabajo: ¿Y dónde está la evidencia? Pues

a diferencia del fundamento de los estándares Pedagógicos, el fundamento de los estándares Disciplinarios cuenta con solo 15 referencias bibliográficas para darle sustento.

Dichas referencias se clasifican en: Un documento legal (Ley 20370, Ley General de Educación. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 2009). Tres documentos curriculares (Fundamentos Bases Curriculares de 1^{ro} a 6^{to} básico [2012]; 7^{mo} a 2^{do} medio [2013]; y 3^{ro} y 4^{to} medio [2019], Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación, Chile). Dos documentos técnicos asociados (Política Nacional de Convivencia Escolar: la convivencia la hacemos todos [2019], Ministerio de Educación, Chile; y el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático [2017-2022], Ministerio del Medio Ambiente, Chile). Tres documentos tipo libro, sin revisión por pares (La Motricidad como Dimensión Humana: Un abordaje transdisciplinar [2010]; Motricidad Infantil. Bases y lineamientos para recrear con los niños y niñas. Trayectorias de placer y realización vital [2019]; y algunas miradas sobre el cuerpo [2007]). Y Cinco documentos tipo artículo (La formación del profesor de educación física [2003]; Formación Humana y Educación Física [2007]; La propensión a aprender entrampada por la escolarización [2015]; Motricidad, en-acción y fenomenología: la articulación conceptual de la existencia [2017]; Motivaciones hacia la práctica de actividad física deportiva en estudiantes de La Araucanía [2019]). En relación a estos últimos, los primero cuatro artículos son tipo ensayos, y sólo el último artículo mencionado es de tipo primario, con un diseño descriptivo, no controlado y sin una muestra representativa.

Estos documentos técnicos, libros y artículos pueden ser útiles para apoyar algunas redacciones, pero no plantean evidencias reales y concretas, ni cuentan con la calidad metodológica requerida para sustentar los estándares Disciplinarios.

Esto refuerza nuestra mirada crítica hacia estos estándares, pues siendo las directrices para la formación de profesionales de la Educación Física y la Salud, es grave que fueran promulgados y estén en proceso de implementación, cuando no cuentan con las evidencias científicas y técnicas mínimas requeridas. Ahora ¿Por qué planteamos con énfasis esta aseveración?

En primera instancia, porque para generar propuestas para el contexto formativo universitario, la evidencia debe ser extensa, profunda y consistente. Las 15 referencias planteadas no cumplen con ese criterio para dar sustento a las directrices de la formación inicial de profesionales que aportarán a mantener y mejorar la calidad de la Educación Física de Chile.

En segunda instancia y más grave aún, sólo un artículo (primario, original no controlado) podría ser considerado como evidencia útil para ser analizada y considerada en la construcción de esta política de formación profesional, los otros 14 documentos no cuentan con datos de implementaciones en contexto educativo, ni validez científica y metodológica, ni calidad metodológica requerida para la toma de decisiones y construcción de estándares para la profesión.

Por último y no menos importante, Chile cuenta con equipos de investigación con reconocimiento científico mundial en el campo de la Educación Física y la Salud, pero ellos y sus trabajos no fueron incluidos, aun cuando presentan evidencias nacionales de altísima calidad sobre Educación Física y desarrollo cognitivo⁹, movimiento y emociones de preescolares en pandemia¹⁰ e incluso competencia motriz en escolares¹¹, por mencionar a algunos.

Queremos concluir que nuestra preocupación es compartida por otros académicos e investigadores que han planteado sus dudas debido a la falta de sustentos técnicos y científicos y sesgo en la selección de áreas en los estándares, excluyendo o minimizando elementos diversos, como la promoción en salud y la calidad de vida¹² o la relevancia del folclore¹³ como herramienta empleada para estimular la expresión corporal y cultural de los estudiantes chilenos.

Por ello consideramos necesaria la reconstrucción de los estándares vigentes, utilizando el modelo de Educación basada en Evidencia, considerando estudios científicos de grupos de investigación chilenos, previo análisis de su calidad metodológica, e integrando otras problemáticas de contexto

nacional (contaminación ambiental estacional, enfermedades crónicas no transmisibles en infancia y juventud, estrés y ansiedad en estudiantes, entre muchas otras) no consideradas en los estándares actuales. De no ser así, es probable que se continúen incrementando las problemáticas y brechas asociadas a una formación de profesionales de la Educación Física y Salud en Chile, ideologizada, desactualizada, descontextualizada y desconectada de las necesidades reales de las comunidades educativas nacionales.

Referencias

1. Slavin RE. Evidence-based reform in education. *J Educ Stud Placed Risk*. 2017;22(3):178-184. DOI:10.1080/10824669.2017.1334560
2. Matsushita R. The Paradox of Evidence-Based Education: From the Decline of Education to Abandonment of the Theories of Education. *Educational Studies in Japan: International Yearbook*. Published online marzo de 2017. Accedido septiembre 29, 2022. <http://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1147536.pdf>
3. Joyce KE. The key role of representativeness in evidence-based education. *Educ Res Eval*. 2019;25(1-2):43-62. DOI:10.1080/13803611.2019.1617989
4. McKnight L, Morgan A. A Broken Paradigm? What Education Needs to Learn from Evidence-Based Medicine. *Journal of Education Policy*. 2020;35(5):648-664. Accedido septiembre 29, 2022. <https://eric.ed.gov/?q=evidence-based+education&id=EJ1263912>
5. Yao J. Professor Slavin and the Development of Evidence-Based Education in China. *Best Evidence in Chinese Education*. 2021;8(1):1021-1028. Accedido septiembre 29, 2022. <http://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1304812.pdf>
6. McDonnell L, Stephen Weatherford M. *Evidence, Politics, and Education Policy*. Harvard Education Press; 2020. <https://play.google.com/store/books/details?id=vFSDzQEACAAJ>
7. CPEIP. Cpeip presenta los Estándares de la Profesión Docente, herramienta clave para la profesión docente en Chile. Centro de Perfeccionamiento Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. 2021. Accedido septiembre 28, 2022. <https://www.cpeip.cl/lanzamiento-estandares-docentes/>
8. CPEIP. Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación Física y Salud. MINEDUC. 2021. Accedido julio 16, 2022. <https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/Educacion-Fisica.pdf>
9. Solis-Urra P, Olivares-Arancibia J, Suarez-Cadenas E, et al. Study protocol and rationale of the «Cogni-action project» a cross-sectional and randomized controlled trial about physical activity, brain health, cognition, and educational achievement in schoolchildren. *BMC Pediatr*. 2019;19(1):260. DOI:10.1186/s12887-019-1639-8
10. Aguilar-Farias N, Toledo-Vargas M, Miranda-Marquez S, et al. Associations Between Movement Behaviors and Emotional Changes in Toddlers and Preschoolers During Early Stages of the COVID-19 Pandemic in Chile. *Front Pediatr*. 2021;9:667362. DOI:10.3389/fped.2021.667362
11. Carcamo-Oyarzun J, Estevan I, Herrmann C. Association between Actual and Perceived Motor Competence in School Children. *Int J Environ Res Public Health*. 2020;17(10). DOI:10.3390/ijerph17103408
12. Peña-Baeza A. Nuevos estándares de formación de la educación física: remezón a los cimientos de la profesión asociados al campo de la salud. *Rev Serv Nac Salud*. 2022;25(2):255-256. DOI:10.5354/0719-5281.2021.67071
13. Urra-López K, Tandrón-Negrín B, Riquelme-Urbe D. ¿Y dónde quedaron las Danzas Folclóricas? Una mirada crítica sobre los Estándares Profesionales para Educación Física y Salud. *Journal of*

Movement & Health. 2023;20(1). DOI:10.5027/jmh-Vol20-Issue1(2023)art173

Afiliaciones

¹Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación APLICAE, Chile.

²Coordinación de Investigación y Vinculación con el Medio, Escuela de Ciencias de la Actividad Física, el Deporte y la Salud, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile.

³Núcleo de Investigación en Educación, Universidad Adventista de Chile, Chile.

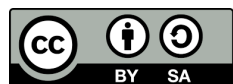
⁴Dirección Escuela de Ciencias de la Actividad Física, el Deporte y la Salud, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de Santiago de Chile, Chile.

Declaración de Autoría

Contribuciones de los autores: D.R-U: concibió la idea y escribió colaborativamente; A.M-V: hizo revisión, críticas y aportes considerados en la versión final. Todos los autores leyeron y aprobaron la versión final de este manuscrito.

Conflicto de interés

Ninguno de los autores presenta conflicto de interés.



Derechos de autor © Los Autor(es). Este trabajo se publica bajo la Licencia Creative Commons Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0).
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>